



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

ESCUELA ESPECIAL PARTICULAR DE LENGUAJE N° 1628

“CHACABUCO”
AÑO 2024-2025

Escuela Especial Particular de Lenguaje N°1628
“Chacabuco”
San Alberto 065 Colina

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
ESCUELA ESPECIAL PARTICULAR DE LENGUAJE N° 1628
“CHACABUCO”

I.- INTRODUCCIÓN

La Prevención de Riesgos es una actividad importante que debe considerarse en la administración de todo Establecimiento Educacional, por cuanto ello permitirá, disminuir el daño a los recursos humanos y materiales originados por los accidentes derivados de las actividades propias que se desarrollan en un colegio y su entorno.

Es por esto que el presente Plan de Seguridad Escolar de la Escuela Especial Particular de Lenguaje N° 1628 “Chacabuco”, está diseñado con el fin de optimizar las condiciones de seguridad de toda la comunidad educativa.

La puesta en práctica de este plan supone un alto grado de comunicación, coordinación y trabajo en equipo de todas las personas que conforman esta comunidad.

Este plan consta de cuatro etapas fundamentales, la primera destinada a la elaboración del mismo, la segunda que corresponde a la difusión del presente plan a la comunidad educativa, la tercera que tiene relación con la puesta en marcha y la práctica del mismo, y la cuarta que tiene que ver con la evaluación sistemática de este.

La Escuela de Lenguaje “Chacabuco” está ubicada en calle San Alberto N° 065 la que intersecta con Carretera Gral. San Martín en la comuna de Colina, el ingreso y salida de los alumnos se realiza por la calle San Alberto, calle con un solo sentido y poco flujo vehicular.

Se atiende un total de 136 alumnos divididos en 2 jornadas de mañana y tarde con un total de 68 alumnos por jornada, en los niveles medio mayor, primer nivel de transición y Segundo nivel de transición. El número de personal docente y no docente que trabaja en el establecimiento es de 21 personas considerando docentes, dirección, UTP, fonoaudiólogas, asistentes de sala, auxiliar de servicios, personal administrativo y manipuladoras de alimentos.

II.- OBJETIVOS

El objetivo central es la seguridad integral de toda la comunidad educativa de la Escuela de Lenguaje Chacabuco.

.- Objetivos Específicos:

Difundir el Plan Específico de Seguridad Escolar a toda la comunidad educativa.

Realizar simulacros de emergencias con el fin de evaluar el funcionamiento del Plan.

Readecuar o modificar el Plan de acuerdo a las evaluaciones realizadas.

Internalización de hábitos de seguridad en alumnos y alumnas, siendo un aporte sustantivo a la creación de una cultura preventiva mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Cumplir con actualizaciones y mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad de la comunidad educativa.

III.- COMITÉ DE SEGURIDAD

Para resguardar en forma permanente la seguridad de los alumnos y alumnas ya sea dentro del establecimiento, como también en su entorno más inmediato, se constituye un Comité de Seguridad integrado por los diversos estamentos que componen la unidad educativa.

INTEGRANES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

.- Sra. Gloria Fuentealba López
Directora

.- Sra. María Eileen Zita Cornejo Retamales
UTP

.- Sra. Johanna Daniela Cáceres Campos
Coordinadoras de seguridad escolar

.- Sra. María Bravo
Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados.

MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD:

La misión del Comité de Seguridad es coordinar a todos los estamentos que componen la Comunidad Escolar, a fin de lograr una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a la máxima seguridad y por ende a una mejor calidad de vida.

RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ:

.- Director del Establecimiento

Responsable definitivo de la seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

.- COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR

En representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que se efectúen en el Comité. El Coordinador de Seguridad deberá lograr que los integrantes del comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos.

Docentes, Administrativos, representantes de Centro General de Padres y Apoderados Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ello acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

IV.- ANTECEDENTES GENERALES

.- RIESGOS Y RECURSOS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

.- **Riesgos:** El primer factor de riesgo importante lo constituye la edad de los niños que se atienden (3 a 6 años) junto a la NEE que presentan los niños (TEL).

Dentro del establecimiento se observan los siguientes aspectos que pueden constituir un factor de riesgo:

- 1.-Patio Techado
- 2.-Desnivel entre salas de clases y zona de seguridad.

.- **Recursos:** Frente a estos riesgos se cuenta con los siguientes recursos:

- 1.-Profesionales especialistas para el Déficit que se atiende para cada nivel
- 2.-Auxiliares técnicos presentes como apoyo en las salas de clases.
- 3.-Demarcación de peldaños o desnivel de color amarillo
- 4.- Escalera con goma antideslizante

.- RIESGOS Y RECURSOS AL EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

.- Riesgos:

- 1.-Avenida de doble transito: Esquina nor-este al establecimiento (Carretera Gral. Sn Martin)
- 2.- Calle entre el establecimiento y zona de seguridad en caso de incendio.(San Alberto)
- 3.-Población con alta tasa de drogadicción y delincuencia cercana al establecimiento.

.- Recursos:

- 1.-Semáforo en la esquina de doble transito
- 2.-Rondas constantes de carabineros en motos
- 3.-Cuartel de investigaciones cercano al establecimiento

V.- ACTIVIDADES

V.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN:

Se realizaron cursos de primeros auxilios y de prevención de incendios y uso de extintores dictado por el ACHS en la Escuela y de forma presencial a todo el personal docente y no docente del establecimiento con el fin de obtener capacitación en ley 16.744.

V.2 PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

Se presentará el plan a la comunidad educativa en general a través de reuniones técnicas y de apoderados, y la puesta en práctica con los niños de la Escuela.

V.3 PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTA ANTE ACCIDENTES Y EMERGENCIAS.

.-EN CASO DE SISMO:

.- Alerta Interna: En caso de la ocurrencia de un sismo la alarma es dada por el mismo, la alerta interna será entregada a través del toque prolongado por un timbre, siempre y cuando sea posible, por parte de la persona que se encuentre más próxima a dicho lugar.

Como prevención a diferentes dificultades en la evacuación se debe considerar:

- Asistente de servicio debe abrir candados de la puerta N°2 al inicio de la jornada escolar y dejar las llaves en UTP.

En caso de ser necesaria la evacuación del establecimiento, la encargada de seguridad utilizará el megáfono para dar aviso y comenzar el plan de evacuación.

En ese minuto cada grupo iniciará el Plan que consistirá en lo siguiente:

1.- SALA DE CLASES: Los niños partirán refugiándose bajo las mesas, él alumno más grande o el más inquieto debe refugiarse debajo del escritorio de la profesora, la profesora abrirá la puerta al momento de escuchar el timbre y se quedará junto a esta con el libro de clases. Una vez finalizado el temblor la profesora recibirá el aviso de evacuación por la encargada de seguridad, la docente les mencionará a los estudiantes que salgan debajo de la mesa con precaución y tranquilidad, luego se ubiquen en la fila para dirigirse a la zona de seguridad

Sala 1: zona pasto

Sala 2: zona naranja

Sala 3: zona celeste

Sala 4: zona amarilla

Sala 5: zona roja

Se rectifica la asistencia de todos los alumnos a través de la lista. Al concluir con el plan de acción y por instrucción de la encargada, vuelven a su sala de clases de manera ordenada.

Finalmente se esperará instrucciones a seguir las que podrán ser suspender las clases y evacuar el establecimiento si la situación lo amerita o continuar de manera regular la jornada.

2.- SALA DE ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA: Él o los niños se refugiarán bajo la mesa de manera rápida y ordenada al mando de la fonoaudióloga, quien a su vez abrirá la puerta y se quedará junto a ella. Una vez finalizado el temblor la profesional recibirá el aviso de evacuación por la encargada de seguridad, la fonoaudióloga les mencionará a los estudiantes que salgan debajo de la mesa con precaución y tranquilidad, luego se ubiquen en la fila para dirigirse a la zona de seguridad, se rectifica la asistencia de todos los alumnos a través de la lista.

Finalmente se esperará instrucciones a seguir las que podrán ser suspender las clases y evacuar el establecimiento si la situación lo amerita o continuar de manera regular la jornada.

3.- PATIO: Los niños que se encuentren en el patio deberán dirigirse a la zona de seguridad correspondiente y mantenerse de forma ordenada y tranquila (Ubicada en el mismo patio) junto a la docente, quien tomara la asistencia para corroborar la presencia de todos los niños en dicha zona. Al concluir con el plan de acción y por instrucción de la encargada, vuelven a su sala de clases de manera ordenada.

Finalmente se esperará instrucciones a seguir las que podrán ser suspender las clases y evacuar el establecimiento si la situación lo amerita o continuar de manera regular la jornada.

4.- SALA MULTIUSO: Los niños que se encuentran en la sala de computación deberán refugiarse bajo las mesas de la sala de manera rápida y ordenada al mando de su profesor a. La profesora tomará el libro de clases y se dirigirá hacia la puerta para abrirla y esperar en el umbral. Una vez finalizado el temblor la profesora recibirá el aviso de evacuación por la encargada de seguridad, la docente les mencionará a los estudiantes que salgan debajo de la mesa con precaución y tranquilidad, luego se ubiquen en la fila para dirigirse a la zona de seguridad, se rectifica la asistencia de todos los alumnos a través de la lista. Al concluir con el plan de acción y por instrucción de la encargada, vuelven a su sala de clases de manera ordenada.

Finalmente se esperará instrucciones a seguir las que podrán ser suspender las clases y evacuar el establecimiento si la situación lo amerita o continuar de manera regular la jornada.

5.- BAÑO: Los niños que se encuentren en el baño deberán refugiarse en el umbral del baño o de la puerta más cercana, serán guiados por la auxiliar de servicios o la persona que se encuentre más próxima a ese lugar. Una vez finalizado el temblor la auxiliar o asistente recibirá el aviso de evacuación por la encargada de seguridad, le mencionará a los estudiantes que salgan que la acompañen con precaución y tranquilidad, luego se ubiquen en la fila para dirigirse a la zona de seguridad, se rectifica la asistencia de todos los alumnos a través de la lista. Al concluir con el plan de acción y por instrucción de la encargada, vuelven a su sala de clases de manera ordenada.

Finalmente se esperará instrucciones a seguir las que podrán ser suspender las clases y evacuar el establecimiento si la situación lo amerita o continuar de manera regular la jornada.

6.- OFICINAS DIRECCIÓN UTP: Las personas que se encuentren en las oficinas de Dirección o UTP se refugiarán en el umbral de la puerta junto al libro de matrícula (Dirección), en el caso de la oficina de UTP se refugiarán en el umbral de la puerta. Una vez finalizado el temblor la profesora recibirá el aviso de evacuación por la encargada de seguridad, dicha evacuación se efectuará con precaución y tranquilidad a la zona de seguridad, se rectifica la asistencia de todos los alumnos a través de la lista y de los libros de clases. Al concluir con el plan de acción y por instrucción de la encargada, vuelven a su sala de clases de manera ordenada.

Finalmente se esperará instrucciones a seguir las que podrán ser suspender las clases y evacuar el establecimiento si la situación lo amerita o continuar de manera regular la jornada.

7.- AUXILIAR DE SERVICIOS: Las auxiliares de servicio se refugiarán en el umbral de la puerta más cercana y apoyarán a cualquier persona o niño/a que se encuentre fuera de la sala en especial baño, guiándolos junto a ellas hacia una zona de seguridad.

8.- COMEDOR Y SALA DE PROFESORAS: Las personas que se encuentren en el comedor y /o segundo piso deberán refugiarse en el umbral de la puerta, una vez finalizado el temblor bajaran lentamente afirmados del pasamanos dirigiéndose a la zona de seguridad.

.- Roles y Mando: Los roles a desarrollar serán los siguientes:

- Sra. Gloria Fuentealba (Directora) será responsable del libro de Matrícula y de abrir la puerta de la calle San Alberto (puerta 1) para la salida de los alumnos en caso de ser necesario, será responsable además de realizar las llamadas correspondientes a las unidades de emergencia de la comuna: Carabineros, bomberos, en caso de ausencia de la Directora, dicha labor será realizada por la persona que se encuentre próxima a la oficina.

- Sra. María Eileen Cornejo. (UTP) será responsable del bolso botiquín. Además, será la encargada de realizar las llamadas a las unidades de emergencia en caso que la Directora no este.

- Sr. Juan Araneda (Administrativo) será el responsable de cortar suministro de agua y electricidad (puerta 1)
- Cuerpo Docente: Serán las encargadas de guiar a su grupo en el transcurso de la emergencia y de velar por los libros de clases de cada nivel.
 - * La docente que utilice la sala n°1, deberá además de cortar el suministro de luz. Con respecto al abastecimiento de agua, este debe ser cortado por la profesional de la sala N° 1.
- Auxiliar de Servicios: Apoyar o guiar a los niños que están fuera de la sala de clases como patios, baños, pasillos, entre otros. Debe llevarlos a la zona de seguridad, una vez finalizado el sismo
- Asistente de sala: Su función será apoyar a las docentes en el trabajo con los menores. Además, cortar el gas de las estufas según corresponda.
- Manipuladoras de Alimentos: Serán las encargadas de cortar el suministro de gas de la cocina.
- Llaves de puerta de acceso (puerta 2) permanecerán en oficina de UTP, y será su responsable la Sra. Eileen Cornejo R., quien delegará la apertura de puerta a la persona que esté más próxima a la entrega de llave.

RECOMENDACIONES GENERALES ACHS: SISMO DE PROPORCIONES

- Permanezca dentro de la Escuela y no intente correr hacia afuera.
- Apártese de objetos que puedan caer, volcarse o desprenderse.
- Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
- Trate de no moverse del sitio en que se encuentra, hasta que el sismo haya pasado.
- Apagar estufa o cualquier fuente de calor encendida.

DESPUÉS DEL SISMO

- Evalúe la situación y preste ayuda si es necesario.
- No utilice fósforos, encendedores o velas. Si necesita luz, use sólo linternas, ya que puede haber escape de gas.
- Si detecta desperfectos, comuníquelo al coordinador del plan.
- No utilice teléfono por que se bloquearan las líneas.
- No divulgue rumores. Infunda la más absoluta calma y confianza a todas las personas que tenga a su alrededor.
- Si es necesario salir del recinto espere instrucciones del Plan de Evacuación.
- Prepárese para réplicas.
- No se entregarán niños a sus apoderados hasta después de 30 minutos de ocurrido el temblor.

.-EN CASO DE INCENDIO:

.- En la Escuela se pueden producir 3 tipos de incendios:

Incendio clase A: se refiere a todo lo que genera combustión (madera, plástico, papel, cartón, etc.

Incendio Clase B: Se genera por combustibles (Gas)

Incendio clase C: Relacionado a lo eléctrico.

La Escuela cuenta con 5 extintores ubicados en los pasillos y cocina.

Lugares con mayores riesgos para producirse un incendio dentro de la Escuela son en la cocina y sala de Diversidad por la cantidad de conexiones.

.- Alerta Interna:

1. Dar aviso a con megáfono indicando la clave correspondiente: Clave roja: incendio e indicar el lugar donde se produce el incendio hasta ser escuchado por terceras personas y se active el plan de emergencia.

Como prevención a diferentes dificultades en la evacuación se debe considerar:

- Asistente de servicio debe abrir candados de la puerta 2 al inicio de la jornada escolar y dejar las llaves en UTP.

En caso de ser necesaria la evacuación del establecimiento, la encargada de seguridad utilizará el megáfono para dar aviso y comenzar el plan de evacuación.

1.- SALA DE CLASES: Los niños que se encuentren en sus salas deberán salir en forma ordenada de esta y dirigirse a la zona de EVACUACION la que se ubica fuera de la Escuela en la plaza de juegos cercada, dependiendo del sector del amago de incendio (lugar quemado) podrán salir del establecimiento por puerta 1 o puerta 2, donde se ubicarán junto a su profesora quien llevará el libro de clases.

2.- SALA DE ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA: La fonoaudiologa guiará a los niños que se encuentren con ella, de manera ordenada y tranquila hacía la zona de seguridad.

3.- PATIO TECHADO-SALA DE DIVERSIDAD: La profesora que se encuentre a cargo de los niños, los guiará de forma ordenada a la zona de seguridad, dependiendo del lugar de incendio.

4.- COCINA Y MANIPULADORAS: Cortar suministro de gas desde la llave de paso y dirigirse a la zona de seguridad por las vías de evacuación.

5.- AUXILIAR DE SERVICIOS: Deberá dirigirse de manera rápida a la zona de seguridad, observando y guiando a los niños y personas que encuentre en su camino hacía la zona de seguridad. Además, tomará el chaleco reflectante y el disco pare y se encargará de detener el tránsito de la calle San Alberto dirección Este, con el fin de que los niños puedan cruzar sin problemas.

6.- OFICINAS DIRECCIÓN Y UTP: Se dirigirán hacía la zona de seguridad con el bolso botiquín (Utp) y el libro de matrícula, retiro y asistencia docente (Dirección) junto a ella. Además, tomará el chaleco reflectante y el disco pare y se encargará de detener el tránsito de la calle San Alberto dirección Oeste, con el fin de que los niños puedan cruzar sin problemas.

7.- COMEDOR Y SALA DE PROFESORES: Las personas que se encuentren en el comedor y /o segundo piso deberán bajar lentamente tomadas del pasamano y dirigirse a la zona de seguridad para realizar la evacuación.

En caso de que el foco de incendio no fuese posible de controlar, los niños junto al personal docente y no docente, saldrán del establecimiento por la puerta ubicado en la calle San Alberto 065 (puerta 1 o puerta 2 dependiendo de donde este el foco de incendio) y se ubicarán fuera de la Escuela en la plaza (calle San Guillermo) agrupados de acuerdo a su nivel junto a la profesora correspondiente. Se revisarán baños y otras dependencias en que pudieran quedar personas atrapadas y se irá cerrando las puertas de las dependencias a fin de evitar la propagación de humo y llamas (Sr. Juan Araneda en ausencia de él lo reemplazará Dirección o Utp). Una vez en la zona de seguridad (Plaza, calle San Guillermo) cada profesora pasara lista con el fin de corroborar que se encuentren todos los niños de su curso.

Se deberá tener presente que si la atmósfera es demasiado densa, por el humo y los gases, se deberá cubrir la nariz y boca con un paño mojado y considerar que más cerca del piso se encontrará una atmósfera más tolerable por lo que se sugiere avanzar agachado.

Las zonas de seguridad serán señaladas con: Zona de seguridad Sismo: Identificada con un circulo, Zona de seguridad Incendio: Identificada con un caracol.

.- Roles Y Mando:

○ PRIMERAS ACCIONES A TOMAR EN CASO DE QUE UNA PERSONA DESCUBRA UN INCENDIO:

2. Dar aviso a viva voz indicando la clave correspondiente: Clave roja: incendio e indicar el lugar donde se produce el incendio hasta ser escuchado por terceras personas y se active el plan de emergencia.
 3. Ir en busca del extintor que se encuentre más cercano para realizar las primeras acciones.
 4. Acudir al lugar del incendio y tratar de extinguirlo.
- Sra. Gloria Fuentealba (Directora) será responsable de abrir la puerta de la calle San Alberto (Sector nuevo) para la salida de los alumnos en caso de ser necesario y responsable de cortar el suministro eléctrico (Sector nuevo) en caso de ausencia lo realizará la persona más cercana a esta, además de retirar el libro de matrícula y de realizar las llamadas correspondientes a las unidades de emergencia de la comuna: Carabineros, bomberos, además de revisar baños y otras dependencias en que pudieran quedar personas atrapadas y de ir cerrando las puertas.
- Sra. María Eileen Cornejo (UTP) Será responsable de revisar baños y otras dependencias en que pudieran quedar personas atrapadas y de ir cerrando las puertas en caso de ausencia de la Directora, además de realizar todas las labores encargadas de la Directora.
- Sr. Juan Araneda (Personal Administrativo) Será responsable de retirar uno de los extintores y concurrir al principio de incendio y dar uso a este apoyando a la persona que este realizando esta labor. En caso de evacuación revisará baños y otras dependencias e irá cerrando las puertas a fin de evitar la propagación de humo y llamas. En caso de estar ausente será reemplazado por la Directora o jefe de Utp.
- Todo el personal docente, administrativo y paradocente debe estar en conocimiento del manejo y uso de un extintor, ya que, en un eventual incendio la persona que lo descubra debe reaccionar y ejecutar las primeras acciones, debido a que es fundamental extinguir el foco de incendio para evitar su propagación a otra dependencia.
- Auxiliar de Servicios: Será responsable de cortar la electricidad del entrada anexa y abrir la puerta de dicho sector, en su ausencia lo hará la docente de Sala 1). En caso de ser necesaria la evacuación, la auxiliar de servicios, utilizará un chaleco reflectante y el signo pare, para detener el tráfico de la calle San Alberto y permitir la salida de los niños.
- Cuerpo Docente serán las encargadas de guiar a su grupo en el transcurso de la emergencia y de velar por los libros de clases de cada nivel.
- Auxiliar de sala: serán responsables de apoyar la labor docente.
- Coordinadora de seguridad: Utilizará el chaleco reflectante y dará aviso en caso de evacuación utilizando el megáfono, será la encargada de coordinar todo el proceso. En caso de haber algún niño accidentado, se utilizará la camilla que está presente en la sala de enfermería.

**RECOMENDACIONES GENERALES ACHS
SI USTED DETECTA UN INCENDIO**

- Avise inmediatamente a viva voz indicando clave y lugar.
- Cierre puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
- Si es posible y si tiene la capacitación necesaria realice la primera intervención a través del uso de los extintores hasta la llegada de la Brigada contra Incendios o de bomberos.
- De no ser posible prepare la evacuación y espera las instrucciones
- Evacue utilizando las vías definidas y reúnase en la zona de seguridad que le corresponda.
- Permanezca en la zona de seguridad, mantenga la calma y espere instrucciones.

SI USTED ESCUCHA LA ALARMA DE EVACUACIÓN (Incendio)

- Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- Interrumpa de inmediato sus actividades, cuelgue teléfonos, cierre escritorios y asegure el material confidencial (si puede).
- Detenga equipos y corte fuente de energía.
- Siga instrucciones del plan de emergencia.
- Siga las rutas de evacuación establecidas.
- Si se encuentra en otro lugar (oficina) intégrese al personal de éste.

3.- DURANTE LA EVACUACIÓN

- Actúe en forma rápida (no corra) y en silencio.
- No se devuelva
- Forme fila india y avance con tranquilidad.
- Si hay desplazamiento por escalera utilice el pasamano.
- Si hay humo, avance agachado a nivel del piso.
- Permanezca en la zona de seguridad, mantenga la calma y espere instrucciones.
- Contar con kit de seguridad (entrada auxiliar) pito, signo pare, chalecos reflectantes y botiquín de emergencia .

.- EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR:

En caso de ocurrir un accidente escolar se deberá en primer lugar verificar el estado de salud del menor, dar aviso a Dirección o UTP o Profesora de turno quienes, junto a esto se le llamará al apoderado del menor quien deberá asistir al colegio, recepcionar el formulario de salud y trasladar al estudiante al centro asistencial de urgencia más cercano.

En el caso de gravedad, se deberá llamar a la ambulancia y esperar su traslado.

Se deja constancia que el formulario entregado, solo se hará efecto y cubrirá todos los procedimientos en el sistema público, en caso contrario el apoderado se debe hacer responsable de los costos.

En caso de no comunicarse con el apoderado, la docente del nivel acompañará al menor junto con otra persona del establecimiento, quien será encargado de trasladarlo al centro de urgencia más cercano.

.-Roles y mandos:

○ Docente a cargo del nivel: Será responsable de dar aviso oportuno a Dirección o UTP de lo ocurrido, verificar el estado de salud del menor y comunicarse con el apoderado del estudiante. En caso de ser una urgencia deberá ser trasladado en ambulancia

○ Sra. María Eileen Cornejo (UTP): Será responsable de completar el formulario correspondiente.

○ En caso de accidente menor, cada docente está a cargo del cuidado de sus estudiantes con ayuda del botiquín de emergencia .

.- EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL:

En caso de ocurrir un accidente laboral, el trabajador afectado será trasladado al Centro de atención de la ACHS más cercano al establecimiento y se dará aviso a la persona indicada por el trabajador, en caso que el accidente ocurra cuando este se encuentre cerrado (Después de las 18:00 hrs.) el trabajador deberá concurrir a la Posta de Colina y al día siguiente presentarse en la agencia Achs de la comuna o bien dirigirse al Hospital de la ACHS ubicado en Santiago llevando el papel de atención del SAPU.

.- Roles Y Mando:

○ Sra. Gloria Fuentealba (Directora) o Sra. María Eileen Cornejo (UTP): serán las encargadas de trasladar al trabajador afectado en caso de ser necesario, o en caso contrario se llamará a la ambulancia y darán aviso al familiar más cercano.

VI.- CRONOGRAMA

MES	ACTIVIDAD
MARZO	.- Revisión del Plan Integral de seguridad escolar. .- Elección de coordinador de seguridad de la Escuela.
ABRIL	.- Realización de ejercicios de simulación .- Dar a conocer el plan a toda la comunidad educativa a través de reuniones técnicas.
ABRIL	.-Ejercicio de simulacro N° 1 : Sismo 17 de Abril .- Evaluación de simulacros y readecuación del mismo.
MAYO	.- Ejercicio de simulacro N° 2 : incendio y evacuación 13 de Mayo .- Evaluación de simulacros y readecuación del mismo.
JUNIO	.-Ejercicio de simulacro N° 3 : sismo 05 de Junio. .- Evaluación de simulacros y readecuación del mismo.
JULIO	.- Evaluación de Plan Integral de Seguridad Primer semestre, rrealización de las readecuaciones correspondientes
AGOSTO	.-Ejercicio de simulacro N° 4: sismo (primera semana) .- Evaluación de simulacros y readecuación del mismo.
SEPTIEMBRE	.-Ejercicio de simulacro N° 5: incendio (última semana) .- Evaluación de simulacros y readecuación del mismo.
OCTUBRE	.-Ejercicio de simulacro N° 1: Sismo (segunda semana) Simulacro nacional .- Evaluación de simulacros y readecuación del mismo.
NOVIEMBRE	.- Evaluación del Plan integral de seguridad escolar, realización de las readecuaciones correspondientes.
DICIEMBRE	.- Dar a conocer el plan a toda la comunidad educativa a través de reuniones técnicas.

VII.- MARCO CONCEPTUAL

Actividades Describe las acciones establecidas en un Plan. Responde a la pregunta ¿qué se hace?

Accidente Alteración de la normalidad, con eventual daño a las personas o las estructuras físicas

Alarma Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Alerta Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

Comunicación Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.

Coordinación Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada. qué se quiere lo lograr y qué se puede disponer o hacer para lograrlo.

Daño Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

Ejercicio de Simulación Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representa varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad, tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Ejercicio de Simulacro Actuación en grupo en un espacio abierto, con movimiento físico de personas y elementos, en la que se representan varios roles para la medición de tiempos y decisiones de coordinación ante una situación imitada de la realidad, con el objetivo de probar la planificación, a fin de efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencias Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causado por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Grupo Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.

Objetivo Expresión de lo que se desea conseguir o el punto al que se quiere llegar.

Plan Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.

Preparación Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente ante la eventual ocurrencia de un accidente o emergencia. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad. Por ejemplo, el Plan de Seguridad Escolar-DEYSE prevé esta etapa con el desarrollo de la metodología ACCEDER, para diseñar el Programa de Respuesta ante Emergencias.

Prevención Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen accidentes, emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

Proceso Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.

Programa Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen al Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronograma, presupuesto, entre otros aspectos.

Riesgo Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial ocurrencia de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (Disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).